



ACUERDO NUMERO 00006
18 FEB. 1991

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Enero de 1991, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Enero de 1991 en la suma de ciento sesenta y tres millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos veinte pesos (\$163.734.620.00) moneda corriente, provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL :

Aporte correspondiente al mes de Enero de 1991 Funcionamiento	154.679.770.
---	--------------

RENTAS PROPIAS :

Ingresos por venta de servicios académicos	-	<u>9.054.850.</u>
TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE ENERO DE 1991	<u>154.679.770.</u>	<u>9.054.850.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Enero de 1991 y según la naturaleza del gasto, en la suma de ciento sesenta y tres millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos veinte pesos (\$163.734.620.00) moneda corriente, distribuidos por numerales y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

<u>NUMERAL</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
01		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	<u>PPTO.NAL.</u>
	1002	Sueldos Personal de Nómina	112.189.600.
	1003	Gastos de Representación	217.700.
	1004	Bonificac.por serv.prestados	2.000.000.
	1005	Sibsidio de alimentación	800.000.
	1006	Auxilio de transporte	220.000.
	1008	Prima de Vacaciones	2.000.000.
	1011	Horas Extras y días festivos	500.000.
	1012	Bonificación especial de recreación	100.000.
		TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PNALES.	<u>118.027.300</u>
02		<u>GASTOS GENERALES</u>	<u>RENTAS PROPIAS</u>
	2002	Materiales y Suministros	3.650.000.
	2003	Mantenimiento	918.182.

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Enero de 1991, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia.

2004	Servicios Públicos	1.166.667.
2005	Arrendamientos	366.667.
2006	Viáticos y Gastos de viaje	720.000.
2007	Impresos y Publicaciones	666.667.
2008	Comunicaciones y transporte	133.333.
2009	Seguros	750.000.
2010	Impuestos, tasas y multas	41.667.
2011	Gastos Imprevistos	41.667.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES	\$ <u>8.454.850.</u>
3	<u>TRANSFERENCIAS</u>	<u>PPTO. NACIONAL</u>
3001	Fondo Nacional de Ahorro	11.152.470.
3002	Cesantías	4.000.000.
3005	ISS	6.000.000.
3007	Pensiones	4.300.000.
3008	Caja de Compensación	600.000.
3009	I.C.B.F.	3.400.000.
3010	SENA	2.300.000.
3013	Bienestar Social	1.400.000.
3014	Capacitación	500.000.
3022-1	ICFES	3.000.000.
	TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS	\$ <u>36.652.470.</u>
4	<u>GASTOS DE OPERACION COMERCIAL</u>	<u>RENTAS PROPIAS</u>
4001	Gastos de Operación puramente comercial	<u>600.000.</u>
	<u>GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO</u>	
	PARA EL MES DE ENERO DE 1991.....	\$ <u>163.734.620.</u>

Publíquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy:


GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE


CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ
SECRETARIO

EL SUSCRITO COORDINADOR DE
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

bla

HACE CONSTAR:

Que este acto estuvo fijado
en cartelera desde el 18 FEB. 1991
hasta el 22 MAR. 1991

En constancia firmo en Pereira a los

Marzo 22/91 Hora 12:40 PM